

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Nayarit

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: RFC del servidor público, por considerarse información confidencial.

Firma del titular:

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su plena y libre autoridad del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Nayarit, previa designación firma la presente el Jefe de la Unidad Jurídica".


SECRETARIA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES
Lic. Miguel Angel Zamudio Villagómez

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 014/2020/SIPOT, en la sesión celebrada el 21 de enero de 2020.

FOLIO No.	20590
FECHA	22/10/2019

FOI. 3137
Proc 195004

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **138 Delegación Federal en Nayarit**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **HECTOR AVEL GARCIA SALAZAR** II.3.-ORIGEN **México Nayarit**
II.2.-CARGO **ENLACE DE REC. MATERIALES** II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
San Blas	Nayarit	06/09/2019	06/09/2019	1	0	MXN	245.00	0.00	100% 245.00
TOTAL DÍAS:				1	0				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	245.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

NOTIFICAR EN EL MUNICIPIO DE SAN BLAS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales, por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

LIC. MIGUEL ANGEL ZAMUDIO
VILLAGOMEZ

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE
NAYARIT DELEGACION NAYARIT

REVISO

ING GIBRAN ENRIQUE ALVAREZ
QUIÑONES

JEFE DE DEPTO DE ESTADÍSTICA E
INFORMACIÓN AMB.

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Hector Garcia
HECTOR AVEL GARCIA SALAZAR
ENLACE DE REC. MATERIALES

INFORME DE COMISIÓN



MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PRESENTE.

NÚMERO DE SOLICITUD		FECHA	08	Septiembre	19
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			138.03/2728/19		
LUGAR	San Blas	PERIODO	06/09/2019		

Notificaciones en el municipio de San Blas

ATENTAMENTE

Hector Avel Garcia

Hector Avel Garcia Salazar

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.